

jsk/ccco
S.98ª/362ª

Oficio N° 11.599

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía, correspondiente al boletín N°9007-03.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°1.218/SEC/14, de 14 de octubre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados